

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

POLICÍA LOCAL

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Bachillerato

Requisitos: a) Nacionalidad española. b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa. c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía. d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo. Para su acreditación se aportará declaración del compromiso. e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente. Para su acreditación se aportará copia compulsada de la titulación académica y en caso de equivalencia, además se deberá acreditar citando la disposición legal en la que se reconozca o aportando certificación del órgano competente en tal sentido. f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Para su acreditación se aportará declaración del aspirante en tal sentido. No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica. g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B. Para su acreditación se aportará fotocopia compulsada de los permisos. h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior. Para su acreditación se aportará declaración del compromiso. * Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente en la forma indicada anteriormente, en el momento previsto en la base 10, salvo:- Apartados a) y b): que se acreditarán mediante fotocopia de DNI compulsada junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo Anexo IV.- Apartados d), f) y h): que se acreditarán mediante presentación de la declaración responsable prevista en el Anexo IV.- Apartado c): que será acreditado en la prueba de examen médico. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Benamejé (Córdoba)

Plazas: 1 Turno libre

Plazo: 2018-07-03

Observaciones: * SOLICITUDES: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Benamejé sito en la Plaza de la Constitución, s/n, 14910, Córdoba, o conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

* PLAZO DE SOLICITUDES: En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Benamejé, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, cumplimentando para ello el modelo de solicitud y declaración responsable y compromiso previsto en el Anexo IV, a lo que habrá que adjuntarse fotocopia compulsada del DNI.

Fuente: BOJA nº 95 de 18/05/2018 (Pág.176) - BOE nº 136 de 05/06/2018 (Pág.57981)

Fecha de publicación: 05/06/2018